

27 de junio 202

Comunicado a la opinión pública de Maipú  
**El falso dilema del retorno a clases presenciales**

El Colegio de profesores y profesoras de Maipú, al igual que el magisterio en el país, quiere volver a la presencialidad de las clases y nadie hace ningún descubrimiento cuando repite obviedades como el hecho que las clases remotas son diferentes respecto de la modalidad que representa el trabajo en la escuela y el aula y las condiciones más favorables a los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos/as.

El volver a clases no es el tema de fondo con el que algunas autoridades en razón de sus pequeños y torcidos intereses pretenden confundir y alterar un debate responsable que afecta al conjunto de la sociedad y la educación producto de una pandemia descontrolada, y condiciones en que se encuentran los establecimientos educacionales para recibir a los miles de estudiantes garantizando su bienestar, salud y en definitiva sus vidas.

Apelamos básicamente a la sensatez, sentido común y honestidad para reflejar la realidad por parte de cada autoridad responsable, en este caso autoridades políticas, sanitarias y sostenedores municipales a pesar que estos conceptos a veces son bienes muy escasos de percibir en la toma de sus decisiones.

Sensatez, sentido común y honestidad para decir la verdad sin trampas , esto significa reconocer que esta pandemia está fuera de control como lo dicen por lo demás diariamente científicos y especialistas a través de los medios de comunicación, donde hay comunas que han estado meses en cuarentena y avanzan a la fase siguiente en los planes diseñados por el gobierno, no porque hayan mejorado los indicadores y disminución del nivel de contagio del virus, sino por otras razones como el largo tiempo de confinamiento.

Sensatez, sentido común y honestidad, para transmitir lo que corresponde, en este caso que esta pandemia tiene como una de sus principales características el contagio que se da entre personas que comparten espacios cerrados, sin distanciamiento físico, y sufrir sus consecuencias está en las cifras de nuestro país de este año que son incluso peores a las del año anterior (2020), con la amenaza de nuevas variantes del virus, cuyas evidencias y retrocesos en otros países indican que afectan a la población de menor edad, gravedad que ha sido reconocida por la propia Organización Mundial de la Salud, así en esta misma dirección el ex ministro de salud del actual gobierno Jaime Mañalich, ha señalado que “si realmente la variante Delta se hace predominante, porque no somos capaces de cerrar las fronteras, no hay factibilidad técnica de contener el virus”.

Sensatez, sentido común y honestidad para decir la verdad en términos que hospitales y centros de salud en el país se encuentran al límite de sus capacidades y la propagación de nuevas variantes de este virus como ha sucedido en otros países que se citan como ejemplos, pondría un alto nivel de complejidad en la atención de la población, postergando a pacientes con afecciones no asociadas a este virus pero que también requieren tratamientos con urgencia.

En el caso de los estudiantes, estudios sobre tasas de accidentabilidad de organismos competentes indican un promedio anual en Chile de 4 de cada 100 estudiantes que se accidentan en el año durante su escolaridad, es decir en el caso de Maipú, en colegios municipales de acuerdo a su matrícula de aproximadamente 16 mil estudiantes, alrededor de 500 alumnos y alumnas, podrían eventualmente necesitar en algún momento del año asistencia médica, esto sin considerar a los alumnos y alumnas de colegios particulares subvencionados que suman alrededor de 80 mil estudiantes.

¿Dónde atenderlos en las actuales circunstancias?

Sensatez, sentido común y honestidad, para no olvidar que más de treinta mil chileños y chilenas ha fallecido a la fecha producto del COVID-19.

La comuna de Maipú, es según cifras oficiales la segunda del país con mayor número de fallecidos.

Si las autoridades locales que se aprontan a asumir el gobierno comunal, estiman que estos argumentos son insuficientes y sus decisiones más que en la sensatez y el sentido común, están basadas en la repetición de consignas mediáticas como “que las escuelas deben ser las primeras en abrir y las últimas en cerrar”, entonces por lo menos tendremos claridad sobre tres cosas:

- 1.- Que habrá un responsable de la vida de los estudiantes ante la obligatoriedad de las clases presenciales
- 2.- Que las escuelas municipales se encuentran en óptimas condiciones para estar abiertas y ser las últimas en cerrar
- 3.- Que las comunidades docentes, padres y apoderados tiene pleno derecho a conocer las instalaciones escolares y verificar las condiciones en que se encuentran, denunciando el notable abandono de deberes de la autoridad competente responsable si tales condiciones no cumplan la cabalidad las exigencias y protocolos sanitarios indispensables que permitan contar en este tiempo con los ambientes propicios para el desarrollo de los aprendizajes.

### **Por la protección y cuidado de la vida de nuestros estudiantes**

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES COMUNAL MAIPÚ

